PRECIOS DE SUSCRICION.

Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55 No se servirá ninguna suscricion, sin previo pago adelantado. La correspondenciaal Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódico.

mmm

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE CERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea línea en la cuarta plana y á freal los no suscritores. Por meses, precios conven cionales. Anuncios mortuorios en la cuar ta plana, desde 40 rs. en adelante. Omu nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pe go se entiende por adelantado. Insértesa ó no, no se devuelve níngun original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

uministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 22 Agosto.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 8 s

TERM			tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO. Dirección Intensid.		Lluvia en mīm,
45	45	45	762	70	Despejado	104) (S. 14)	Viento	
OB	SERV	AC10	NES-)	28.	normanisting

ELECCIONES

I.

Varios suscritores nos han pedido publicáramos las disposiciones legales que rigen en las elecciones para diputados provinciales, en atencion á estar tan próximas las que deben tener lugar en los partidos judiciales de La Bisbal, Figueras y Santa Coloma de Farnés. Deseosos de corresponder á dicho encargo, vamos á dar un resumen de los preceptos de la ley que deberán tener presentes, cosa por demás consecuente atendidos los resortes de todo género que las oposiciones se proponen mover para el logro de sus fines, por mas que el país los comprenda y por tanto los recha-

Cada distrito municipal constituye una seccion con su correspondiente colegio electoral: pero en los pueblos donde existan mas de ochocientos electores pueden los Ayuntamientos designar las secciones y colegios electorales, que crean conveniente para facilitar la libre cursion del sufragio, siempre que el número de secciones y mesas electorales no esceda al de los alcaldes de barrio existentes en cada distrito ó término municipal.

Esto no pueden pues hacerlo los municipios de un modo arbitrario, pues además de sujetarse á la regla esplicada, con arreglo á lo cual pocas son las poblaciones de aquellos partidos judiciales que puedan tener mas de un colegio electoral, deben publicar los Ayuntamientos diez dias por lo menos antes del señalado para la eleccion, por medio de adictos fijados en los sitios de costumbre, la designacion del edificio en que deberá constituirse el colegio electoral, convocando à los electores para que concurran allí á votar. Con la misma antelacion deben exponerse al público las listas vigentes de los electores de cada seccion.

Si algun Ayuntamiento dejase de cumplir estos preceptos, pueden los electores formular la oportuna protesta que pueden entregar ante testigos ó mediante recibo al Alcalde ò á quien haga sus veces, pudiendo hacer lo propio si en las listas expuestas se hubiese eliminado ó añadido indebidamente algun elector.

Los consumos en Gerona

La representacion de la Empresa

arrendataria de consumos nos honrado con la publicacion de un Remitido que su lectura sirve magnificamente de aclaracion al asunto que venimos tratando, por dar la medida de lo mucho que podemos esperar en bien de todos, pues se observa en todo su contenido la espresion del espíritu de conciliacion que anima á dicha Empresa de consumos. Mas, como la felicidad en la vida nunca es completa, tampoco lo es para los pueblos, ni aun teniendo empresas como la de que nos ocupamos, que apesar de todos sus buenos propósitos no ha logrado llegar al perfeccionamiento del bienestar que, por su mediación podríamos alcanzar, pues segun el final del primer párrafo, esos mismos propósitos la han hecho incurrir en su troup de zel á la carga, tal vez inconscientemente, de nuestros intereses.

Díganlo sinó las siguientes lineas que no tienen desperdicio:

...... La Empresa arrendataria al presentar el pliego en el dia de la subasta, lo hizo en virtud del derecho que le concedian las leyes, el cual ejerció en beneficio de los intereses de la Hacienda, puesto que aumentó el tipo en 8600 pesetas.

Muchísimas gracias. Si estas 8.600 pesetas que ha procurado la Empresa á la Hacienda, las hubiera proporcionado de rebaja á los gerundenses, podríamos dárselas muy expresivas; pero para beneficiar á todos los españoles, nos ha cargado, segun confesion misma, á los hijos de Gerona y por lo tanto no hay en este caso que buscar mucha publicidad para conservarla agradecimiento.

Suplicamos pues á la Empresa no nos acostumbre á ese amor á la Hacienda tan expresivo, tanto mas, si cuando ofrece otras 8.600 pesetas se le ocurre hacerlo sin contrato, como dice, de dejar en libertad parte de las especies que figuran en la tarifa, por que entonces tendríamos la segunda edicion de lo de los mercados y tal vez se podria borrar aquel amor que cree deben profesarla los habitantes de la inmortal.

Nosotros desearíamos escribir en

otro sentido, pero en el remitido se ve tanta afirmacion á cuanto llevamos manifestado, estamos tan unánimes en parecer y nos encontramos tan enterados uno y otro, que estamos como el vértice de un ángulo. Asi es que al asegurar el Remitido que durante el arriendo que concluyó en 30 de Julio último que no percibió derecho alguno por gallinas, patos, pollos y huevos y añadir que esto no era obstáculo para que dejara de percibirlos en este segundo arriendo y por ende hacerlo en virtud de las 8.600 pesetas que ha proporcionado á la Hacienda, y por ello quedar sin el mercado del sábado pasado, y tal vez el presente, y luego ampararse en que todo ello es de justicia, decir todo esto cuando está en la conciencia de todos, es cosa digna por sí sola de que la prensa no hable, y siga todo como si tal cosa en el sér y estado mas conveniente para la Empresa.

Asi debiera ser si el silencio valiera; pero no, no nos es posible; apesar de cuanto dice el remitido, no puede olvidarse que los comercios de nuestra capital necesitan del mercado para su tranquilidad y buena marcha, y no encontramos, para que vuelvan de momento, otro medio que el de la magnanimidad de la Empresa de consumos en volver sobre su acuerdo; es decir, continuar sin percibir los derechos que constan en tarifa y que hasta hoy no habia cobrado, cosa que nosotros creíamos que en parte no era así, y decimos en parte, porque tenemos entendido que cierto concejal afirmó rotundamente en una de las sesiones del Ayuntamiento que el valor de esas especies era condonado á la ciudad en virtud de no sabemos que compensacion de enseres que el Ayuntamiento deja á la Empresa de Consumos, ó sea para dejar de cobrar los alquileres de los edificios-fielatos, sillas, armamentos, balanzas, básculas, tinteros, mesas, braseros, etcéte ra, etc.

Pero la actual representacion habrá hecho números y habrá visto que era preferible proporcionar 8.600 pesetas á la Hacienda y acabar con la ley de compensaciones.

Venga, pues, el complemento de la tarifa; vayan las autoridades, segun el remitidista, á buscar á los que hacen el mercado fuera para que lo hagan dentro; venga el Ayuntamiento y transija con la Empresa borrando antíguos convenios que hay quien afirma se concertaron y no han sido rotos.

Luego añade:

.......¿Qué necesita la poblacion? beneficios: esto es lo que necesita. Y para obtenerlos ¿qué se requiere? Obras, pero no artículos como el que nos ocupa.

Aquí debemos preguntar: ¿Le mortifica el artículo ó la publicidad?

Será lo segundo; pero en este caso hemos de manifestar á la Empresa arrendataria que la política del silencio ha pasado de moda.

Una de las conquistas que nuestros padres sellaron con su sangre, fué la libertad de propagar la luz de la razon y esa está encomendada en gran parte á la preusa, que viene continuando en todos los terrenos su marcha victoriosa en contra la razon de la fuerza, para cederla á la fuerza de la razon.

Podrá la prensa en muchas ocasiones incurrir en exajeraciones, pero la prensa, como todas las demás clases, si exajera como mil es para obtener como cien.

Sin nuestros artículos, que ninguno ha tenido la intencion que presume el remitidista, tal vez la Empresa
arrendataria no hubiera hecho públicos sus buenos deseos, que esperamos
realizará para continuar mereciendo
las simpatías que hasta hoy viene
conservando de todos, la conducta de
tan digua representacion.

No debemos cansar mas á nuestros abonados con este trabajo, y por lo tanto repetimos que deseamos un arreglo satisfactorio, venga de donde viniere y no entrar en polémicas, que cuando se pega fuego á un edificio lo primero que se procura es apagarlo para proceder luego en averiguacion de los culpables; así lo deseamos nosotros, termine el incidente, apáguese el fuego y discútase despues cuanto se quiera.

D. Servando Ruiz Gómez.

Copiamos de «El Liberal» el siguiente telégrama que comunica la triste noticia del fallecimiento de tan ilustre estadista.

Vigo 19 (9-30 n.)

Esta tarde ha fallecido en el Hotel Continental de esta ciudad el Sr. don Servando Ruiz Gomez, asistido de su hijo y de su yerno. Mañana se veririficará su entierro.

Pocos son ya los hombres que quedan de aquella entusiasta juventud que recojió directamente la herencia de los esforzados patriotas de 1812 y 1820. El Sr. Ruiz Gomez pertenecia por abolengo y conviccion al partido progresista, y siguiendo la suerte de casi todos los hombres notables de aquellas épocas, comenzó desde sus primeros años á llorar desde extrañas tierras las desdichas de su patría.

Educado en Alemania, perfeccionó su cultura en Inglaterra y Francia, familiarizándose con los idiomas mas extendidos de Europa, que le sirvieron de poderoso auxiliar en sus estudios sociales y políticos y especialmente los económicos, á que siempre mostró especial preferencia.

Diputado por Asturias en las constituyentes de 1854, formó parte de la brillante juventud progresista de aquella época y mas tarde con Olózaga, Calvo Merino, Montemar, Fernández de los Rios, Sagasta y otros, comenzó la cruzada antidinástica que debia derribar el trono á doña Isabel II.

Por aquella época, y mientras la mayoría de los hombres importantes de su partido emigraba, Ruiz Gómez hizo brillantes campañas periodísticas, siendo uno de los principales redactores de La Soberanía Nacional publicada por Fernández de los Rios.

Al estallar la revolucion de 1869, Ruiz Gómez formó parte de la Junta de Oviedo, fué luego nombrado gobernador de la misma provincia, cargo que desempesió solamente durante los dias más críticos, para venir en seguida á ocupar la Direccion general de Rentas Estancadas, que le confirió el Sr. Figuerola. Elegido diputado por el distrito de Aviles para las Constituyentes de 1869, tomó parte en muchos debates, que supo ilustrar con sus grandes conocimientos económicos y estadísticos. Mas tarde fué nombrado subsecretario de Hacienda, y cuando el Sr. Ruiz Zorrilla constituyó el gabinete de Junio de 1872, le encomendó la cartera de Hacienda, que preparó una emision de Deuda que fué cubierta cinco veces, resultado jamás visto en España hasta entonces.

Al terminar el reinado de D. Amadeo, Ruiz Gómez se separó de sus antíguos amigos, y desde entónces ha seguido las vicisitudes del partido liberal, pero manteniéndose en cierta independencia. Era senador vitálicio y recientemente habia sido nombrado Director de la Compañia arrendataria de tabacos.

El Sr. Ruiz Gómez ha muerto á los 67 años de edad.

LA CAZA DEL LEÓN EN NUEVA JERSEY.

¡Que les entren moscas á los orgullosos labradores de los montes Jenay Jump, en el Estado de Nuevo Jersey!

De un circo de fieras ambulante y llegado al pueblo de Belvidere, formaba parte un león viejo y derrengado á quien su dueño daba el nombre del descubridor de América. Old Columbus estaba de mal humor con las judiadas que le hacían los lugareños al través de las rejas de la jaula. Así que, habiéndose roto el eje de la carreta en que iba, y viendo fuera de lugar dos barras de su jaula, se lanzó á la libertad y en seguida al pescuezo de uno de los caballos que la carreta arrastraban. Los mozos del circo acometieron al león y éste, saltando sobre sus cabezas, se metió en un monte vecino.

El dueño del león salió en busca de la bestia á la cabeza de una partida de aldeanos, armados de carabinas y adminículos que de armas no merecen el nombre. El león fué hallado devorando una ternera. Los aldeanos le soltaron una descarga cerrada, que sólo sirvió para irritarle. Uno de los más atrevidos quiso coger con lazo al león y éste se le echó encima y caye-

ron ambos rodando por una pendiente. Los demás cazadores acudieron en auxilio de su compañero y éste logró escapar con algunos arañazos.

Al fin la fiera se metió en una cueva, de donde le hicieron salir por el procedimiento del sahumerio. Al asomar la cabeza le echó un lazo el atrevido de marras, esta vez con mas suerte que antes, y el animal ya cansado de la correría, se dejó conducir con bozal á su jaula.

Para aplacar las olas.

En aguas de Coney Island, Estados Unidos de América, y ante el hotel Brighton, se ensayó hace pocos días con éxito muy satisfactorio el cohete de aceite para apracar las olas del mar, invención del Sr. Meissel, segundo oficial del vapor alemán Werra. Se hallaban presentes, además del inventor, el Sr. Cottman, teniente de la armada americana al servicio del negociado de Hidrografía, y otras personas inteligentes en el asunto objeto de los ensavos.

El cohete es de mayores dimensiones que los ordinarios y está provisto de un gran cilindro de dato muy fino con los fondos del mis mo material, y unido por uno de estos á la cámara explosiva de dicho cohete ó petardo, que se arroja al agua después de encenderlo en los momentos de peligro. La explosión se efectúa debajo del agua á algunos piés de profundidad, y pocos momentos después el aceite sobrenada en la superficie isquida, calmando el furor de las olas en una estensión de mas de 2.000 piés cuadrados. Este resultado se ha obtenido con cohetes de cilindros de aceite de un pié de largo por tres pulgadas de diametro. Se cree que con petardos de mayores dimensiones se puede aplacar las olas en mucha mayor extensión.

Con estos cohetes, según dice su inventor, será fácil efectuar el desembarco de tropas en costas en que el mar esté embravecido.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 20 Agosto de 1888.

Sr. Director de La Nueva Lucha.

Sin duda por no haber mejor asunto en que emplear el tiempo, vuelve á hablarse actualmente de trabajos encaminados á conseguir una inteligencia entre los amigos de la situación y los que han permanecido fieles á la persona del general Lopez Dominguez. Sobre dicho tema se ha fantaseado en 24 horas, lo que no es decible, cada uno por supuesto con arreglo á sus convicciones y deseos: unos consideran rotas las negociaciones, otros creen que siguen los trabajos y otros fin, los menos, dar por securo que la cosa os un bacha

seguro que la cosa es un hecho. Como Vd. comprenderá perfectamente he tratado de ver lo que hubiese de verdad en todos estos rumores y de todas indagaciones he adquirido la certidumbre de que nada ocurre en el asunto que merezca especial mencion; que continuan las cosas en el mismo estado que tenían al terminarse las sesiones de Córtes, debido á que, si por parte de muchos se vería con regocijo este acrecimiento de las huestes ministeriales, no hay medio de llegar á esta avenencia, desde el momento de que entre los protagonistas median rencores antíguos que no se han podido hacer que desaparezcan hasta el presente.

Silvela sigue de moda.

A las distintas referencias y apreciaciones que ha hecho sobre política estos dias hay que añadir las que ha hecho constar en una conferencia celebrada en Málaga, con uno de los redactores de El Liberal que viene à ser nueva edicion de sus declaraciones últimas. El kronpriz del partido conservador, como se llama por ahi al Sr. Silvela procura encender una vela á San Miguel y otra al diablo, cantando loores á la prensa para estar bien con ella, sin perjuicio de emprender contra ella la campaña de denuncias cuando sus amigos lleguen al poder.

Y conste que la tantas veces mencionada circular al ministerio fiscal encaminada á poner coto á las demasías de la prensa existe sin duda alguna, si mis informes no mienten, y lleva la fecha del 16.

Todo cuanto dice el Sr. Silvela y en sus declaraciones lo deja hasta cierto punto pendiente de la aprobacion definitiva de su jefe cuando hable en Barcelona, procedimiento muy

cómodo para ponerse á cubierto de desautorizaciones.

Por lo demás espérase en la Córte con verdadera impaciencia el discurso del Sr. Martos, asi como el del Marqués de Armijo, pues aparte de que servirán de contestacion al del Sr. Pidal, los adversarios de la situación creen que han de proporcionar materia á la murmuración la actitud que adopten respectivamente al realizar díchos actos públicos, á los que asistirán la mayor parte de los diputados ministeriales de la region gallega.

De los proyectos sobre nuestras colonias debidos al Sr. Capdepont empieza á hablarse estos dias algun tanto y me ocuparé de ellos, cuando tenga bastantes datos para ello.

Suyo effmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL

La rebaja de contribuciones ó bonificacion que la ley permite á los contribuyentes que anticipen sus cuotas en el primero de cada uno de los trimestres durante los quince dias primeros, es de sesenta céntimos por cada cien pesetas.

Para que esa rebaja no sea ilusoria, debiera suprimirse la solicitud por escrito pidiéndola á los que pagan menos de cien pesetas por trimestre, puesto que obliga segun la ley del timbre á gastar setenta y cinco céntimos en papel sellado.

-En Noviembre próximo tiene lugar el Cougreso de Católicos en Madrid bajo los auspicios del episcopado español.

Ha sido nombrado presidente del mismo el Duque de Uceda, y segun noticias será brillantísimo, concurriendo á él hombres de distíntas escuelas políticas.

—Parece que se trata de ofrecer al señor Martos el alto puesto de Gran Maestre de la Masonería en España.

Como el señor Martos no es masón, habria que iniciarle y conferirle todos los grados en una sola junta, para ponerle en condiciones de ocupar el referido puésto.

Si el señor Martos, que siempre se ha reido de la masonería, declinase el ofrecimiento, entonces sería elegido gran Maestre el general Cassola.

-Desde primero de Enero próximo

quedará uniformada la hora en Francia, con beneficio inmenso del comercio.

Hoy subsisten tres clases de hora entre nuestros vecinos. La del meridiano de París para las vias férreas, la hora postal ó telegráfica comunicada todos los dias telegráficamente por el cuerpo de telégrafos á los centros respectivos y la hora del Hotel de Ville, la hora oficial. En adelante esta será la hora nacional.

-Un voraz incendio ha destruido en la poblacion de Arbucias cuatro pajares y parte de un edificio inmediato al sitio donde tuvo lugar el siniestro.

-La Junta municipal de esta ciudad para el presente año económico de 1888 á 89, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Por la seccion primera, don Francisco de A. Pons, don Mariano Pujol, don Ramor Vidal, don Poncio Casellas, don Autonio Estibalca, don Juan Casals, don José Fraga, don Juan Vidal y don Salvador Sabat.

Por la seccion segunda, don Narciso Parera y don Antonio Norat.

Por la seccion tercera, don Pablo Cassá, don Pedro Poch y don José Bonmatí.

Por la seccion cuarta, don Jaime Moncanut y don Pedro Gallostra.

Por la seccion quinta, don Miguel Saborit y don Salvio Camós.

Por la seccion sexta, don Juan Sabadí y don Pablo Puigblanquer. —Entre los temas señalados por el

Ateneo de Zaragoza en el concurso literario que lleva abierto para las fiestas próximas del Pilar figura, uno de reconocida trascendencia, tal es, un estudio sobre las falsificaciones mas corrientes y peligrosas de los articulos de consumo, é influencia que las leyes vigentes de consumos ejercen para la subsistencia de aquellas falsificaciones.

Realmente es el punto muy digno de estudio dado lo que se afecta la salud pública con el régimen administrativo existente, sobre todo en las grandes ciudades.

-Las malas cosechas de trigo en la mayoría de las naciones europeas, dán lugar á cálculos y estadísticas sobre las cantidades de este indispensable cereal que Europa tendrá que adquirir de América, la India y de Australia, para cubrir el déficit considerable de la produccion.

Se calcula que no rebajarán de 50 millones de hectólitros de trigo los que necesita importar Inglaterra, y 20 Francia.

A pesar de esto, se nota tendencia á la Baja en los Estados-Unidos, gracias à la abundantísima cosecha de aquella previlegiada region.

En Francia, los precios de los trigos del país siguen muy sostenidos á causa de la persistencia de las lluvias, que producen consecuencias desastrosas para la recolección.

En España se ha iniciado una Caja considerable en las importaciones del extranjero durante el mes de Julio último.

Esperamos el resultado de los meses siguientes, para saber si este resultado es síntoma favorable para la produccion del país.

—Ayer llegaron à nuestras manos varios trozos de un periódico que por las señas habia servido para envolver cigarros.

En uno de los trozos se leía miércoles 22, en otro Mas sobre lo mismo y en otro Remitido; resultando que por la fecha supimos era de ayer, por el título y las líneas que le seguian, que se trataba de consumos, y por el Remitido que la Empresa arrendata-

l'a se valía de un papel que fué imosible sostener en nuestras manos por el fuerte é insoportable olor á tabaco que hacia.

Ignoramos, pues, el título del diario, pero sabemos que la Empresa
arrendataria resulta aplaudida por un
periódico que por nosotros huele extremadamente á tabaco, por lo que
nos fué imposible acabar de leer los
conceptos laudatorios que le dirigía
como intentábamos, y que por la misma circunstancia creemos imposible
haya quien pueda leerlo mucho tiempo, sin tener que apartar la nariz del
papel.

Averiguarémos qué órgano es el que aludimos para recomendarlo á las clases contribuyentes.

En un bosque del término municipal de La Junquera ha sido hallado colgado de un alcornoque el jóven vecino de Agullana José Pagés (a) Pallar, ignorándose los móviles que le han inducido á tomar tan extrema resolucion.

La imperial y Real Sociedad particular de ferro-carriles del Sur de Austria, ha propuesto à las italianas, francesas y españolas, la verificacion de una expedicion extraordinaria desde Viena á Barcelona y regreso, con motivo de la Exposicion Universal.

El viaje à la venida se verificará en tren especial, y en los ordinarios al regreso.

El itinerario sería el siguiente: Viena, Graz, Cormons, Mestre, Verona, Milán, Génova, Vintimiglia, Marsella, Nimes, Narbona, Port-Bou, Barcelona. La salida de Viena sería entre el 25 del actual y 1.º de Septiembre.

La estancia en Barcelona, cuatro dias.

La duracion total de la excursion sería de cuarenta y cinco dias.

La compañía de Tarragona á Barcelona y Francia, ha acusado ya, su conformidad.

—Ayer salieron para Bañolas los jóvenes concertistas que estas noches pasadas han sido las delicias de los asiduos concurrentes al café del señor Vila.

Si no estamos mal informados el domingo estarán de regreso para tomar parte en un concierto que piensa organizar la sociedad «Orfeon Gerundense».

—De regreso de La Bisbal, se decía habían llegado ayer á nuestra ciudad los indivíduos que forman el cuadro de compañía del señor Ancillotti.

-Procedente de Canarias llegò á esta capital, no hace muchos dias, un sujeto que, por su carácter pendenciero, ha tenido que ser expulsado de la casa donde se hospedada.

Se nos dice que el sujeto se llama Luciano Blancafort y Porcet, y que pertenece à la clase de los que predican la humildad y no la practican.

Se nos añade que ha salido en direccion á Roma.

—A las 9 de la noche del dia 16, se hundió el salon de baile del establecimiento balneario de San Hilario sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

—Hé aquí una feliz ocurrencia que refiere La Verdad, de Tortosa:

«Varios jòvenes fumadores de nuestra población, no pudiendo resistir la mala calidad de los tabacos que se expenden en los estancos, han tenido la feliz ocurrencia de remitir á Caldetas, residencia accidental hoy del ministro de Hacienda señor Puigcerver, un paquete que contiene dos cajetillas de cigarrillos de 35 céntimos de la fabrica de Càdiz, y otros dos de igual cla se y procedencia, de 20 cénts. Acompaña al mencionado bulto una atenta carta con todos los respetos de ordenanza, en la que los que la suscriben suplican y ruegan á tan elevado funcionario se digne fumar parte ó todo del contenido de las cajetillas remitidas, y juzgue luego en conciencia si es admisible, tanto por la clase del tabaco como por el escaso contenido de los pitillos.

Verificada la dolorosa prueba, reputan tendrá satisfactoria consecuencia á sus expuestas quejas; pues no ha de poder por menos el ministro de hacer presente á la Compañía Tabacalera, que los tabacos que expende no están en armonía con el contrato y precios que se exigen, estándolo solo con las pingües ganancias que obtiene.

¡Dios haga sea verdad belleza tanta!»

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en as casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con recuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

Telégramas

Madrid. 22,—La «Gaceta» publica una Real orden sobre la loteria destinada á beneficio de la Exposición Universal de Barcelona.

Contiene otra Real orden abriendo un concurso para premiar las mejores memorias que se presenten acerca los temas que se determinan, relativas á la agricultura y sus industrias, asi como los medios de protejerlas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.
San Fclipe.
CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

SECCION COMERCIAL.

MERCDOS

Medida, la Carga. PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 17'00 —Cebada 17'00.—Patatas 07'00.—Carner 57 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'25.—Ti cino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salch hon seco, 4'00.

ANUNCIOS EMULSION

SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tom agradable al paladar como la leche.
Posés todas las virtudes del Aceite Crudo de
Higado de Bacalso, más las de los Hipotestitos.
Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

Wes de Zgosto.

character in Pairty 1948 Production and Arctionia in Phagaint for

ob visor la solacea secul den la olasiman cone--

dra sene de tras crios, seas moses y veint un dia de pri-

. Bizzeou num ch ndou way cennous cleaners of accent

week plate to a comment

Gaceta del dia 1.º

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de la provincias de Sevilla, Cadiz, Toledo y Cuenca.

—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional de las obras de fàbrica y accesorias para la construccion del trozo primero de la seccion de carretera de Mula á Totana (Múrcia.)

-Otro concediendo á don Eduardo Perez Pujol los honores de consejero de instruccion pública.

-Real órden disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor numerario de Armonia, vacante en la Escuela Nacional de música y declamacion.

Guerra —Real decreto refundiendo en el cuerpo auxiliar de olicinas militares de la península de los de Secciones de archivo de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. MES DE JULIO.

321

Ginés, Rosa y Catalina Badruna, como heredero de doña Catalina Piferrer, muerta en 13 Enero último, liamándoles por 30 dias.

- 2.º La Bisbal, actuacion Alvarez, en el ejecutivo de Miguel Martinell contra doña Gertrúdis Hernández Abadía, condenándole á pagar 17,000 pesetas, é intereses desde 31 Mayo último y costas, segun sentencia del 18.
- 3.º Arenys, actuacion Pastors, llamando dos vendedores de azafran el 14, por la via entre Blanes y Malgrat, cerca la casilla del guarda, por 6 dias.
- 4.º Olot, actuacion Maimó, llamando una sexagenaria que entre cinco y seis de la mañana del dos, vendió en el paraje *Clocalon* (camino de Biaña á Olot) tres gallinas y una polla á un jóven por 8 pesetas, llamado José Crous, por 9 dias.

Siguen tree edictos militares:

- 1.º Del Fiscal del batallon Cazadores de Figueras llamando á Juan Soler por 10 dias, desertor.
- 2.º Del ayudante de la Comandancia de carabineros de la provincia llamando á Eleuterio Bóo, desertor de Bagur, por 10 dias.
- 3.º Del Fiscal de sumarias del depósito de Ultramar en Barcelona, llamando por 10 días al desertor Francisco Soler.

Siguen como anuncios de Ali aldias:

1.º Bolvir, San Esteban de Bás, Freixanet, Ventalló, Montagut, Palafrugel!, Fortiá, Massanet de Cabrenys y Vilademuls, anunciando la confeccion del reparto de inmuebles cultivo y ganadería para este

JUYA MEDITIMAL.

aguas minura aa maruralis

DE CARABANA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

dan obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADO POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN BENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de aiguadas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á pos que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se gaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijes a bien el público en llue es fimre propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Mèdicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavar!as repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América. Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID

PENDICION DE HERRO CERRAJERÍA DE OBRAS Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS



L. DUGROS JNE BORRELL, 32 BARCELONA.

Casa primera en España, única que se dedica especialmente á la construccion de las PRENSAS para VINO y ACEITE de los sin rivales sistemas Samdín y Franco-Español. Con ellas se obtiene mayor presion y más color en el vino, que con los otros sistemas.

En seis años lleva vendidas mas de tres mil setecientas cincuenta prensas. Los dos sistemas están privilegiados por veinte años.

Aviso á los compradores: No compreis prensas sin antes visitar estos talleres, en donde las encontrareis de todos tamaños y precios. Se envian CATALOGOS gratis á los que los sociciten.

Descarnadoras de aceitunas privilegiadas por 20 años. Con su empleo quedan suprimidos los antiguos tralls y se obtiene el verdadero aceite de la pulpa ó carne de la aceituna. Pueden descarnar de cinco á quince toneladas de aceitunas en veinti-

ESTRUJADORAS PARA UVAS DE DIFERENTES DIMENSIONES Y PRECIOS.

Se funden toda clase de piezas para edificios y máquinas. Obras de hierro, balcones, miradores, claraboyas, persianas, verjas etc. Armaduras metálicas. Vigas armaduras y en celosia. Vigas de I todas dimensiones.

Instalacion y reparacion de fábricas.—Transmisiones.—Tubos y piezas especiales para aguas.—Bombas y Norias. BORRELL, 32, BARCELONA.—(ENSANCHE DE S. ANTONIO.)

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente

ein alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla sn los viajes. Así viene à reemplazar ventajosamente à otros antíguos preparados en las efecciones de la piel, herpes, venéro, sífilis y en todas aquellas que dependen

de un vicio y acritu l en los humores. Elaboracion por medio del vapor y venta por marci LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Uttramar. Precio 1'50 pesetas frasco.

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

322

año queda al público 8 dias en todos los puntos referidos menos en Vilademuls, que son seis.

MES IN THEM.

2.º Massanet de Cabrenys, que el reparto de consumos de este año queda al público 8 días.

3.º Agullana, que el presupuesto de gastos de 1888-89 está al público 15 dias.

4.º Santa Cristina de Aro, que el reparto vecinal para extinguir el déficit de 1887-88 queda público 15 dias.ontal outre air al nog ti le qualque sh astoliob

Cierra este Boletia con un estado del Hospital provincial, del movimiento de enfermos y locos en Junio último, y en la seccion no oficial con anuncio de que en la imprenta del periódico se hallan de venta, encuadernadas en rústica á 50 céntimos, las Leyes Industrial, de Inmuebles, Timbre y Quintas, y lo propio el Itinerario de los caminos vecinales de la provincia á 50 cts. ejemplar.

Gaceta del dia 31.

Fomento.-Leyes incluyendo en el plan de carreteras del Estado, una partiendo de Guía y terminando en San Isidro, empalme con la de las Palmas a Agaete (Gran Canaria); y otra que partiendo de la estacion del ferrocarril de Urda, termine en Abenojar (Ciudad Real)

-Reales decretos aprobatorios de los presupuestos adicionales de las obras que hay necesidad de ejecutar.

-Otro aprobatorio del proyecto y presupuesto de obras de restauracion y conservacion de la iglesia de San Salvador de Leise (Navarra).

Gracia y Justicia.-Real decreto conmutando la pe-

MES DE JULIO

na impuesta á Pedro José Francisco Gay, por la de seis meses de arresto en causa por robo de una peseta.

-Otro indultando á José Dures Escalez del resto de la pena de tres años, seis meses y veintiun dia de prision correccional.

Boletin Oficial del dia 31.

No se publicó.



Caceta del dia 1.1

carreteras del Estado varias di la provincias del Sovi-

Beddento .- Leyes incluyende en el plan general de

-Rein lieurelo inproresupuosto adicio-, nat de las obras de lais orias para la construccion dal trozo prita · . 675teraso el ecos de Muita di Totana (Muissa -Otro concedicado a don Eduardo Perez Pujel los

solding relearnism do instrucción públicas. -Real orden disponiendo que sa provez per opesi-

cion la plaza de profesor numerario de Armonia, vacaple en la Escuela-Wagnerfal de musica y declama-

on scape is us constitution atempt his not wanted an action shall militare a feet a nemanda de los de

shalqliff v cost or ref. rdc.) eb calders eb senciones.